

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Ultramar, un año... 15'00
Extranjero... 20'00

Nota.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACION

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

La agricultura es la más importante de todas las industrias.

(MARTINS)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA
Presidente
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes
Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro
Sr. D. José Maluquer
Sr. Conde de Guasqui
Ilmo. Sr. D. Apolinario de Rato
Ilmo. Sr. D. Jacinto Orellana.
Secretarios
Excmo. Sr. Conde de Casal
Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcazar.
Ilmo. Sr. D. Santiago Linera.

Vocales

Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel.
Sr. Conde de Estoban.
Sr. D. Diego García.
Sr. Marqués de Claromonte.

Excmo. Sr. D. José Álvarez Marín.
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarrí.
Excmo. Sr. Marqués de Laguna.
Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindó D. Córdoba.
Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Eucina.
Sr. Marqués de Cussano.
Sr. D. Isidoro Recio de Ipolo.
Sr. D. Alejandro Moreno.
Excmo. Sr. Conde de Montenegro.
Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabián López.



DEPOSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA
CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NUMERO 555
Pidase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos.

GRANDES BODEGAS

DE VINOS FINOS DE MESA

VICENTE CORNEJO Y COMPANIA

COSECHEROS Y EXTRACTORES

VALDEPEÑAS

Premiados en varias Exposiciones y de gran aceptación en los principales mercados españoles por su color, pureza y graduación.

Para pedidos, muestras y condiciones, dirigirse directamente a dichos señores.

FUEGOS CONVERGENTES

En los momentos difíciles que atravesamos, cuando la zozobra invade todos los espíritus, cuando la situación política actual no vislumbra con perfecta claridad los horizontes económicos...

Rara coincidencia la de los conservadores con los republicanos. A éstos como a aquéllos no les conviene, sin duda, que la obra económica se corone, y que las heridas se ensanchen...

Puede sentirse satisfecha La Epoca de la campaña emprendida, ya concitando el espíritu de institutos armados contra un Ministro sincero y honrado...

No olvide, sin embargo, el colega que se acercan días destinados a grandes pruebas, porque cuando parecían amortiguados ecos crueles, sus antagonismos personales, sus suspicacias reprensibles...

¿Puede corregirse el desbordado torrente de inmoralidad que trae en desasosiego a los hombres juiciosos de la política? ¿Debe atacarse el mal económico que amenaza hundir a un tiempo el crédito y la dignidad de la patria? ¿De-

ben las clases conservadoras hacer la campaña de El País y La Justicia, interesados en que fracase la gestión financiera del Sr. Gamazo? Conteste La Epoca.

Si la primera condición que necesita un Gobierno es la firmeza en sus propósitos, la seguridad en su marcha y la energía en sus procedimientos, si hoy todo este plan, toda esta marcha, todos estos propósitos giran y deben girar alrededor de la salvación económica del país...

Pensemos todos en que si se esterilizan las justas aspiraciones de la opinión, que si no se acallan resentimientos, que si no se satisfacen legítimas exigencias...

No hay que hacerse ilusiones: cuando no puede leerse en el porvenir, todos aspiran a aprovechar el presente. La humanidad es así, y no se olvide en estos momentos solemnes, que ante la firmeza en las ideas, ante la seguridad de los procedimientos, las pasiones se acallan...

FRACASO EVIDENTE

El debate suscitado en las Cámaras francesas por la interpelación de M. Turrel sobre los derechos arancelarios de los vinos españoles, ha sido una verdadera desdicha para su autor y un castigo terrible para los ultra-proteccionistas franceses.

El único resultado del debate, lejos de sernos adverso, resulta favorable para las aspiraciones españolas. Los ministros de Negocios extranjeros y de Comercio MM. Davelle y Siegfried, han declarado que el Gobierno francés desea y se propone negociar con el país de España, y si se tiene en cuenta que antes parecía la vecina república resueltamente contraria a toda inteligencia...

ternderse, y no se va a la guerra de tarifas por el camino de las negociaciones.

Otra nota saliente del debate en favor de una inteligencia con España, ha sido el discurso de M. Laffont, diputado del departamento de los Bajos Pirineos, quien se ha declarado resueltamente contrario a la ruptura de las relaciones comerciales...

El propósito de entablar negociaciones y de establecer inteligencias con España ha ganado mucho terreno en todas las esferas de la actividad en que se mueva el pueblo francés.

Las declaraciones del ministro de Comercio, ni pueden ser más consoladoras, ni más favorables a una inteligencia cuyas bases las encontrarán fácilmente los Gobiernos respectivos en el principio de do ut des. El que se coloca en actitud de tratar y de oír razones, acaba por un acuerdo mutuo.

Nosotros que defendimos con ardimiento el modus vivendi concertado en Junio último como una medida salvadora en medio de la desgracia de una ruptura de relaciones con Francia, nosotros que juzgamos que era del mal el menor, celebramos hoy ver confirmadas por el ministro de Comercio francés nuestras aseveraciones al asegurar que aquel arreglo transitorio nos favorecía más que a los franceses.

En cuanto a la actitud de la prensa francesa, vean nuestros lectores por donde se desuelga a última hora Le Figaro, después de haber jaleado a los proteccionistas y de haberlos puesto en solfa, desacreditando nuestros vinos y nuestros leales propósitos de mantener buenas relaciones con Francia.

«La enormidad de nuestras existencias en vinos españoles—dice—es pura ilusión. Se hicieron, en efecto, al principio de 1897, grandes pedidos en visperas de la subida de las tarifas, pero cesaron pronto. En los nueve últimos meses de 1897 hemos importado de España 200.000 hectolitros mensuales, mientras que durante 1896 y 1897 ascendían las importaciones a 700.000 hectolitros en el mismo período.»

«Sobre la alcoholización de los vinos hay bastante que hablar. M. Riche encontró en España vinos naturales que pesaban 12'15 y hasta 16 grados. La alcoholización es, pues, una leyenda. Además, en la hora actual no tiene razón de ser.»

«Consúltense nuestras tarifas, y se verá que el precio de los vinos ha bajado y el del alcohol ha subido, en tales proporciones, que no conviene encabezar ningún caldo. La alcoholización representaría una pérdida de 25 a 30 céntimos por hectolitro.»

«La verdad es que desde que nuestras vides fueron invadidas por la filoxera, tenemos en Francia un déficit de 15 a 20 millones de hectolitros de vino cada año. Se hacen para reconstituir las laudables estuercas, pero los resultados no corresponden a las necesidades del consumo. Hay el propósito de desterrar los vinos de España; pero, en tal caso, es menester que nuestras poblaciones obreras se resignen a beber nada más que agua, o que paguen el vino nacional a precios enormemente caros.»

Como se ve, no sólo estamos en condiciones favorables para pactar, sino para exigir, si el Gobierno, teniendo en cuenta la reacción poderosa operada en aquel pueblo impresionable, el defecto de su producción y la necesidad que tienen de nuestros caldos, no se paga de buenas palabras y persiste en arrancar al Gobierno francés concesiones ventajosas para el principal elemento de la riqueza pública.

Las reformas de Hacienda

El Sr. Gamazo es, sin disputa, el hombre de moda, la estrella de nuestro cielo político, según el lenguaje de ciertos círculos. En él tienen fija su vista Madrid entero, los políticos de España y hasta la nación entera. Él es la esperanza, y en concepto de muchos, la última carta que se juega para la resolución de la cuestión financiera.

Tiene indudablemente el señor ministro de Hacienda excepcionales dotes, sobresaliendo entre ellas la de la voluntad. Sus deseos no pueden ser mejores. Energía y entereza tampoco le faltan, y da al sentido moral un valor como pocas veces se le haya dado.

Conoce a fondo, los presupuestos de ingresos y de gastos, ha estudiado con riqueza de detalles las contribuciones todas, los monopolios del Estado, sus propiedades y derechos, los recursos del Tesoro y los diferentes capítulos por secciones; cultiva, en una palabra, con asiduidad y amor las cuestiones financieras.

Persigue sobre todo un ideal hermoso, que es también el de la gran masa del país, que es llegar economizando y ahorrando, a normalizar la Hacienda, acercándonos al deseado nivelamiento de los presupuestos.

Sabe que el gran mal de nuestra Hacienda consiste en que no se recauda, y comprendiéndolo así el Sr. Gamazo, busca en el aumento de recaudación el restablecimiento de las fuerzas perdidas.

Convencido de que la creación de nuevos impuestos ó de recargos es contraproducente, porque no los puede digerir el debilitado cuerpo contributivo, busca en el desarrollo de lo existente los recursos que de otra suerte no hallará. A esto tienden los reales decretos sobre la contribución industrial, la urbana y rústica, y sobre el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes publicados en la Gaceta. No está terminada su obra, y a este fin prepara análogos trabajos respecto a importantes rentas.

De todos sus decretos se desprende que entre la gran masa de los contribuyentes están los culpables; que allí están los ocultadores y que hay que acosarlos en sus últimos escondrijos para obligarlos a levantar las cargas del Estado. Pero creemos que debería atacar con más energía a los defraudadores, porque aquí está el origen del mal.

La ocultación es unipersonal; la defraudación es bilateral. Aquélla es casi siempre consecuencia de ésta. La experiencia de Europa lo acredita por modo muy elocuente. La declaración espontánea del contribuyente es la base del sistema tributario de todos los países civilizados. Su garantía es el sentido moral y la conciencia de la responsabilidad de la vida nacional. Pero sentido moral y conciencia de responsabilidad exigen la mutualidad de todos los organismos, la dirección y convergencia de los de arriba y de los de abajo a un fin común. Exigir moralidad y sacrificios a los de abajo y facilitar goces en la inmoralidad a los de arriba, no es ciertamente un estímulo para la armonía social, que es el timbre de gloria de los pueblos cultos. De ahí nace el divorcio, de éste la defraudación y de ésta la ocultación, para venir a parar a la ruina y al atraso.

Si el Sr. Gamazo no coge estos cardinales puntos, sus nobilísimos propósitos podrían estrellarse ante la realidad. Ellos son de un alcance práctico que sólo pueden comprender los que se han educado en la vida financiera.

Importa declarar que aquí se ha perdido ya completamente la confianza en la administración. Este es el secreto de todo.

¿Y cómo? Llevamos más de medio siglo viéndolo, oyéndolo y tocándolo, y no va a haber motivos para la desconfianza? Sabe todo aquel que quiere saberlo, que en éste ó en el otro departamento, en ésta ó en aquella dirección, hay tal y cual; cuántanse al menudeo sus hazañas; son un estorbo permanente, y no obstante, los mismos ministros, que con facilidad suma se atreven con todo un cuerpo de contribuyentes, miran a los que no lo son como un arca santa, y no se atreven con ellos, a pesar de no necesitar-se sino una firma, so pretexto de que se desorganizarían servicios, como si los tales hubiesen hecho más que desorganizar, y fuesen capaces de otra cosa. ¿A quién se va a hacer creer que las defraudaciones son obra de humildísimos subalternos?

(De El Trabajo Nacional.)

PRESUPUESTOS

Ahora que en el Gobierno se libra la campal batalla de los presupuestos, que están al frente de los destinos de la nación los hombres que el año último en un solemne voto particular proponían—interpretando fielmente las aspiraciones de los contribuyentes—se redujese el presupuesto de gastos a una cifra razonable de 700 y pico millones; que afortunadamente vemos gobernando la Hacienda al preclaro economista, decidido campeón de la producción, que con sus talentos y energías está llamado a elevarla del abatido es-

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafraña del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Almería, Montblanch y Almería.

tado en que se halla sumida, es de oportunidad indiscutible llamemos la atención, evocádoles del panteón del olvido, sobre algunos conceptos de un escrito de uno de nuestros asiduos colaboradores; trabajo que apareció en nuestro diario cuatro años há, que parece escrito para el día presente y por tanto de grandísima actualidad.

Hé aquí cómo se expresaba nuestro distinguido amigo D. Marcial de la Cámara, en la Asamblea de contribuyentes, reunida en Palencia el 25 de Marzo de 1888:

«Causa primordial de nuestro malestar.— Los excesivos tributos que recargan la propiedad, la industria y la producción; porque queremos vivir como ricos, siendo pobres; porque todos nuestros políticos consideran el presupuesto como patrimonio propio, del que disponen para saciar las ambiciones de sus afiliados y deudos. Así es como vemos, que desde 1850 al presente, todos, absolutamente todos, moderados, liberales, conservadores, republicanos; cuantos han turnado en el poder, han aumentado escandalosamente los gastos, los gravámenes, y para esto han tenido que forzar los ingresos, recargando a la producción lo que humanamente no puede soportar.»

«Cuidase todo ministro de Hacienda de aumentar los ingresos con nuevos tributos y recargos sobre los insostenibles que sufre el productor, y no estudian la manera de tocar al Arca Santa de los gastos, aminorándolos para disminuir los tributos; y téngase bien entendido, que el ministro, que el Gobierno, que decididamente y con energía resolución entrara en la era de las grandes economías, se haría inmensamente popular, ya que la popularidad se ambiciona; porque sería con él la opinión pública, le aplaudiríamos y seguiríamos los ocho ó nueve décimos de la población, que producimos, contra uno ó dos décimos de explotadores.» (Continuará.)

CÁLCULOS DE "EL RESUMEN"

ACERCA

DE LAS REFORMAS DEL SEÑOR GAMAZO

Creo el estimable colega conocer su pensamiento económico, y discurre de esta manera:

«Suprimiendo, en efecto, más de treinta gobiernos de provincias, resultarían grandísimas economías, toda vez que no sólo afectarían a Gobernación, sino a Fomento, a Hacienda, a Gracia y Justicia y hasta a Guerra y Marina, toda vez que se suprimirían otras tantas secciones de Fomento, delegaciones de Hacienda, Audiencias provinciales y hasta gobiernos militares y comandancias de marina.»

«Si prevaleciera el plan del Sr. Gamazo, no dudamos que las economías realizadas alcanzarían una cifra respetable.»

«Otro plan no menos importante es la supresión de todas las direcciones de los ministerios civiles.»

«Los partidarios de esta reforma arguyen en favor de su proyecto las siguientes razones: ¿No podría ser director general de Comunicaciones, ó ser investido de la autoridad que a dicho cargo corresponde, el inspector general del cuerpo, más antiguo?»

«¿No podría ser director general de Instrucción pública el rector de la Universidad de Madrid, por ejemplo?»

«¿No es persona de méritos suficientes el inspector general de Aduanas para ser jefe del cuerpo?»

«Estas preguntas, aplicadas a otros ramos, son las que se les ocurren a los verdaderos amigos de las economías, que ven a diario engrosar las filas de sus partidarios.»

«Ni quitamos ni ponemos rey, y nos limitamos a repetir lo que oímos.»

«Dios sobre todo, caro colega; pero a nosotros no nos desagradan algunas de sus cavilaciones.»

LO QUE DEBEN HACER LAS NUEVAS CORTES

La Correspondencia de España cree, como nosotros, que hay que variar de método, que no es posible volver al derroche de la oratoria, a los cultos solemnes de la oratoria, ni a la aparatosa protectoria retórica que ha hecho célebre nuestro Parlamento. Entiende que hay que tomar otras direcciones, elegir otro camino y optar por distintos procederes. Al objeto de una buena información, ha conferenciado con varios hombres importantes para conocer su opinión. Reproducimos con gusto aquí las de los Sres. Castelar, Maura y Moret.

LA DEL SR. CASTELAR

«Cree el Sr. Castelar que las Cortes recién elegidas tienen más misión de gobernar que de discutir. En su concepto, el tiempo de los grandes discursos ha pasado, para dejar lugar al de las sabias resoluciones que las necesidades del país exigen imperiosamente.»

«En la conquista de los derechos políticos, en la guerra contra la reacción que quería negarlos, fué bueno y conveniente derrochar la elocuencia, tan grata a las imaginaciones meridionales y tan floreciente siempre en nuestra patria. Pero ahora los que se necesitan no es retórica, sino economías; aquellos derechos por lo que tanto se ha batallado, consignados están ya en las leyes, y reconocidos y acatados hasta por los conservadores.»

«Ya no hay tiranos a los que se debe apostar, ni violencias contra las que haya que resistir, formulando cuando no otra cosa, la queja y la protesta que defienden la dignidad y abre los caminos de la esperanza. Hoy lo que es preciso es legislar mucho y legislar bien, para mejorar la situación económica y aliviar las cargas del país. «No podemos vivir como ricos siendo po-

bres, y tenemos que buscar la solución en el presupuesto de la paz; porque la pobreza, llevada con dignidad, lejos de rebejar, alentece; y la deuda, el desbarajuste y la trampa llevan a la ruina por el camino del envilecimiento.

«Para que las recién elegidas Cortes cumplan su misión, es indispensable que el Gobierno presente proyectos claros, concretos, bien definidos; que las minorías discutan sin apasionamiento y que la mayoría proceda en todas las cuestiones con arreglo a la más correcta disciplina.»

LA DEL SR. MAURA

«Secundando iniciativas del Gobierno, reueltas é inflexibles, deben igualar en el presupuesto los ingresos y los gastos, restaurar el crédito, desbaratar las manidas que la iniquidad y el fraude tienen en la administración local, simplificar la del Estado y vigorizar eficazmente el principio de autoridad para que resulten estables las instituciones democráticas. De otro modo no saldrán de su peligrosa abstención las clases sociales, ahora inertes, cuyo influjo en la política es indispensable.»

LA DEL SR. MORET

«Si el equilibrio entre los gastos y los ingresos es la ineludible condición de nuestra reedificación financiera, debe también tenerse presente que ese equilibrio y ese presupuesto no son más que un medio para desarrollar las fuentes de la riqueza de la nación, poniéndola en estado de emprender firme y seguramente el progreso económico.

«El presente de la agricultura, la situación del comercio de exportación, el estado anémico de la industria fabril, la angustia de los propietarios territoriales y la misera condición de los obreros exigen inmediato y vigoroso remedio.

«Sin un presupuesto equilibrado nada puede hacerse. Pero ese equilibrio y los sacrificios que imponen serían contraproducentes si la restauración de nuestras fuerzas no hubiera de dar por resultado el bien general de todas y cada una de las clases, cuya suma y conjunto constituyen la nación.»

POBRE PAÍS!

Señálese como una de las causas de la crisis agrícola que pesa sobre España los elevados tipos de contribución territorial que se pagan en nuestra patria. Comparando esta tributación con la de los demás pueblos de Europa y en proporción a sus habitantes, que origina una situación desventajosísima para poder luchar con los productos similares, según demuestran los siguientes datos:

Austria-Hungría, con 37.000.000 de habitantes, paga por contribución industrial ciento cincuenta y tres millones noventa mil pesetas, correspondiendo a cada habitante 4 1/8 pesetas.

Bélgica, con 5.000.000, paga 25.000.000 de pesetas, y corresponde igualmente a cada habitante 4 1/2 pesetas.

Francia, con 37.000.000 de habitantes, paga 178.000.000 de pesetas, correspondiendo a cada habitante 4 5/8 pesetas.

Prusia, con 27.000.000, recauda 86.000.000 de pesetas, y tributa cada habitante con 3 pesetas.

Inglaterra, con 35.000.000, paga 182.000.000 de pesetas, y cada habitante 5 1/2 pesetas, y España, con menos medios de producción, con menos recursos agrícolas, con menos dinero, paga más del doble del país que paga más, pues teniendo 16.000.000 de habitantes, paga de pesetas 167.000.000, correspondiendo a cada habitante 11 5/8 pesetas.

Y así nos encontramos los españoles; con el agua al cuello y sin una peseta.

GRATITUD

Es muy grande la que en nosotros promueven las siguientes sentidas frases que nos dedica nuestro querido colega *El Programa*, de Valdepeñas:

«El notable periodista D. Juan Francisco Gascón, Director de nuestro estimado colega LA LIGA AGRARIA, ha sido elegido diputado por un distrito de Ultramar.»

«Felicitamos con entusiasmo a este activo defensor de los intereses agrícolas, que constantemente ha trabajado por la prosperidad de la región manchega.»

«Confiamos en que ejercerá dignamente su nuevo cargo, haciendo compatible la preferente atención debida al distrito que representa con la simpatía a los ideales que siempre ha defendido.»

«En él vemos un intrépido defensor de la riqueza vinícola, dispuesto a proseguir en el Congreso las brillantes campañas hechas desde las columnas del citado colega.»

«Agradecemos sus hisonjas, y bien sabe el distrito de Valdepeñas, por cuyos intereses vela con acierto *El Programa*, que nuestro fervoroso entusiasmo por su prosperidad y grandeza, es tan grande como nuestra voluntad y entereza, puestas siempre al servicio de la gran causa nacional, del progreso agrícola de la patria, sin el cual arrastrará languida y penosa existencia.»

«Si nuestra representación en Cortes no es por el mandato de ese distrito agrícola, al que vivimos siempre unidos por lazos apretados de cariño inaborrable, si los poderes que nos ha otorgado uno de los distritos de la menor de nuestras Antillas, Ponce, zona agrícola, de gran riqueza y producción, no arrancaran de la iniciativa de la gran Asociación de Agricultores de la Isla, ni nuestra representación en Cortes nos enorgulleciera, ni nuestros alientos por acudir a la defensa de tanto ultraje como sufre el agricultor agnede y allende los mares, serían tan grandes, ni tan altos, ni tan fuertes, para responder con dignidad a esos poderes y a esos mandatos, que estimamos en cuanto valen, y valen más, porque representan la clase más respetable del país.»

«Calcule *El Programa* si necesitará hoy hacerlo quien tiene dadas gallardas pruebas de desinterés, quien vive consagrado a la defensa de los intereses de la producción nacional, quien sólo anhela recoger los ayes del labrador para exigir estrecha cuenta a quien los produce, presentarlos, darles forma, y hacer ver en todas ocasiones, que impunemente no se pueden ya desdenar sus quejas, ni desoir sus lamentos, ni dejar de atender sus demandas en pro de reparaciones justísimas y de reivindicaciones que precisa ya obtener el agricultor español, víctima de las demasías del poder y de nuestra exagerada existencia política.»

«Celebraremos satisfechos a *El Programa* estas nuestras leales declaraciones, y cuenta con que además de ir en buena compañía para acudir siempre el primero a la pelea, representaremos en el Parlamento un distrito agrícola, que libre de preocupaciones y menudencias políticas, que allí no se usan, y que aquí determinan triunfos electorales inverosímiles, borramos desde hoy del libro del deber y el haber las partidas que figuran en la primera hoja, y desdeñando como se merecen a

los que, viniendo ayer a nuestras tiendas, consiguieron con su sinceridad acostumbrada que ese distrito no realizara sus aspiraciones, apuntamos en la otra, que perteneciéndonos por completo al país agricultor, a él debemos señalar los males que engendra la política local, los intereses que lesiona, los apetitos que provoca, las luchas que se entablan, con su triste séquito de pasiones bastardas y ambiciones desmedidas, remedo doloroso de la política que allá arriba hemos estado percibiendo muchos años, impidiendo la enraización de ideas generosas y fecundas que den término a tanta superchería y a la farsa en que vivimos.

No necesita ciertamente el distrito de Valdepeñas de nuestra defensa, porque conformes con *La Tribuna* en sus justos elogios al candidato proclamado, ninguna representación mejor pudiera tener, según el testimonio del estimable colega; pero si la necesitara, cuente con que no seríamos los últimos en pelear por su defensa, porque a este deber nos impulsa el ser hijos del distrito y dirigir un periódico que coincide con sus aspiraciones, anhelos y tendencias.

Nada más.

INFLUENCIA DE LA MONEDA

Es tal la influencia que ejerce la riqueza monetaria sobre las demás riquezas, que por más que la primera esté representada por una pequeñísima parte (que no excede nunca del 4 por 100) en relación con las segundas, tiene tal ascendente sobre todos los valores sujetos a cotización, que resulta que, si el término medio de la moneda circulante de un país es, por ejemplo, de 2.000 millones de pesetas y la riqueza total del mismo de 100.000 millones; si se eleva y enriquece la primera hasta llegar a 3.000 millones, la riqueza general llegará a 150.000; y si, por el contrario, se aminora la circulación hasta descender a 1.500 millones, la riqueza total descenderá a 50.000 millones.

En España no tenemos ninguna estadística del valor aproximado de la superficie de la tierra, ni de la riqueza urbana, ganadería, industria y comercio, pero que nosotros la fijamos a cálculo en 40.000 millones de pesetas, ó sea 16.000 millones a la riqueza rústica, teniendo en cuenta las 44.487.316 fanegas de marco real que existen amillaradas y lo que suponemos sin amillarar; 8.000 millones a la urbana, atendido a los 2.631.234 edificios que pagan contribución y los que presumimos que no paguen; 3.000 millones a la pecuaria, teniendo presente las 38 2/3 millones de cabezas de ganado de todas clases que existen en España, según una estadística oficial; 7.000 millones a la industria (incluidos los ferrocarriles, que han costado cerca de 3.000 millones); y, por último, 6.000 millones al comercio, atendido a la importancia que ha adquirido en estos últimos años.

De forma que, repartidos los 800 millones de pesetas de que se compone hoy nuestra circulación monetaria entre los 40.000 millones de la riqueza general, le corresponderá a la segunda un 2 por 100 de la primera, y divididas una y otra entre los 17 millones de habitantes de la nación, tocará a cada uno de ellos a 48 pesetas de la riqueza monetaria y 2.353 de la general.

Según una estadística que se acaba de publicar en los Estados Unidos, tiene este país una riqueza monetaria de 10.540.650.460 pesetas, y una general de 320.000.000; estando la primera con la segunda en relación de 3'33 por 100, y repartidas ambas entre los 60 millones de habitantes de que consta la nación, tocaría a cada uno a 175 pesetas de la riqueza monetaria (en su mayoría de oro), y a 5.333 de la general. De lo que se deduce que, aun las naciones más ricas en circulación monetaria, no exceden de un 4 por 100 de la riqueza total, y, por consiguiente, cada 1 por 100 que se gane ó pierda en la circulación, influye mucho en bien ó mal del país y del mayor ó menor valor de la riqueza.

La propiedad de nuestra nación, que en 1856 no valdría sino un 60 por 100 del valor que la fijamos, desde esa fecha, que empezó a afuir capitales del extranjero para la construcción de ferrocarriles y demás obras públicas, que fué elevando el precio hasta 1864, que se paralizó, a consecuencia de las conspiraciones contra el trono de Isabel II, y la pérdida de los napoleones, y que siguió así hasta 1869 a 70, que empezó otra vez a elevarse, con motivo de los capitales que vinieron a reforzar nuestra circulación monetaria, procedentes de los empréstitos hechos en el extranjero desde 1868 a 1873; del producto de la venta de las minas de cobre de Riotinto hecha a los ingleses; de la liquidación de la mayor parte de las fortunas que los españoles poseían en Cuba y Puerto Rico; de la emigración de los franceses a España mientras la guerra franco-prusiana, y hasta con los capitales que los extranjeros prestaron a don Carlos para hacer la guerra civil. Y no cesó de elevarse hasta 1882, que empezó a descender a medida que se empezó a exportar el oro, en razón a que se aumentaron los pagos en el exterior; por el aumento de los intereses de la Deuda; cesaron los extranjeros de interesarse en nuestras obras públicas, ó en menor escala, a la vez que salían los productos de las construidas a consumirse fuera de la nación; se suspendió el hacer empréstitos en el exterior, y, por fin, hicimos los tratados de comercio en sentido libre-cambista, restableciendo la base 5.^a de los Aranceles, merced a lo cual, y dando por hecho que los vinos exportados hayan valido a los productores a 30 pesetas el hectolitro (cuando no han llegado a 20), todavía hemos perdido entre lo que nos han dado los extranjeros y los hemos dado, la cantidad de 681.701.794 pesetas en solo nueve años. Y todas estas causas reunidas han influido para que, a la par que desaparecía el oro, ó se aminoraba la circulación monetaria, fuera descendiendo el valor de la propiedad hasta perder un 30'40 y 50 por 100 desde aquella fecha. Y como prueba de que lo que decimos tiene autoridad, oigamos lo que dicen los registradores de la misma en el informe que dieron en 1886 sobre la baja de la propiedad, pues que hablando de ella decía el de Burgos «que era un hecho tan doloroso como cierto que el valor de la propiedad había disminuido en poco tiempo, y tendía a disminuir más y más»; el de Cáceres decía en su informe, «que de algún tiempo a esta parte había sufrido tan fuerte retroceso y tan brusca y pasmosa depreciación, que de momento a momento la decadencia se acentuaba, y todos los síntomas parecían demostrar la inmediatez y próxima ruina»; y por fin, el de la Coruña se expresaba así: «que el valor de la propiedad había aumentado hasta 1882-83; pero que desde aquella fecha que se inició la baja en las provincias gallegas, había perdido un 50 por 100 de su valor.» Y si esto decían en 1886 los registradores de la propiedad sobre la baja de la misma, cuando todavía poseíamos oro y circulaba alguna moneda, ¿qué no podrán decir hoy que desapareció por completo, y la propiedad ha seguido bajando en términos que hay comarcas que no se halla comprador a ningún precio?

Y la baja de un 30, 40 y 50 por 100 en la propiedad rústica y urbana la ha producido so-

lamente la disminución de un 2 por 100 de la riqueza monetaria en relación con la general, hecho que revela la influencia que ejerce ese 2 por 100 de riqueza compuesta de moneda en el 98 restante, que se compone de tierras, edificios, etc.

Así como por la falta de un centinela se puede perder un castillo, y por la pérdida de un castillo un ejército y una nación, así también por la pérdida de esa pequeñísima parte de riqueza en moneda estamos viendo que se pierde ó aminora el resto de la riqueza, en términos que conduce a las naciones a la ruina y miseria general, como acaba de acontecer en Portugal y República Argentina.

Con un desconocimiento completo de lo que es la circulación monetaria, han pedido algunos en la prensa, en el Círculo Mercantil y hasta en el Parlamento, que el Gobierno resolviera la cuestión económica nivelando el presupuesto y recogiendo las masas de billetes y la plata, y el vacío que dejarían estos dos medios de cambio, reemplazarlos con abundancia de oro. Mas los que dudan de esto, no tienen en cuenta que para adquirir oro se necesita cambiarlo por otro valor ó moneda, y el oro que se adquiere en esta forma es causa de que se pierda para la nación, el valor que se dió por ello, y el oro mismo.

El que quiera tener circulación de oro sin peligro de que se le pierda, que busque los filones que se llaman producción abundante, y por este medio adquirirá lo que posean las naciones que no trabajan por tener esas minas que producen oro que no se pierde.

Y como prueba de ello, nosotros hemos adquirido pastas de oro para acuñar desde 1863 por valor de 470 millones de pesetas, y hemos acuñado desde 1851 la suma de 2.081 millones, y no poseemos sino lo que tiene el Banco comarcal; Rusia tiene minas que le producen anualmente 3.300 kilogramos de este metal precioso, y ha acuñado desde 1874 a 1889 por valor de 2.000 millones de pesetas, y sólo le queda lo que tiene dado en garantía de sus empréstitos, y el público no ve una moneda; Austria tiene también minas que le dan 1.800 kilogramos anuales de oro y acuña todos los años, y al instante que la moneda se entrega a la circulación es exportada al extranjero; Italia tenía bastante oro acuñado, y sólo le quedan 500 millones de pesetas que tiene prisioneros en los Bancos y cajas del Estado. Holanda, Estados escandinavos, Portugal y la República Argentina poseyeron mucho oro, pues esta última nación llevó de Inglaterra la enorme suma de 7.000 millones de pesetas, y todo lo ha perdido, y hasta la plata, y hoy la circulación de estas cuatro naciones la constituyen solamente el papel moneda, que es sinónimo de pobreza, ruina y miseria. Pero se dirá: ¿Y cómo y cuándo volverá a adquirir la circulación monetaria la nación que la ha perdido?

Y nosotros contestamos: que si la pérdida de la moneda ha sido a consecuencia de un mal tratado de comercio, ó de escasas cosechas en varios años, se puede recuperar, en todo ó en parte, en otros tantos de abundante producción y de Aranceles protectores; mas si la pérdida ha sido originada por los intereses de empréstitos hechos en el exterior ó de productos de obras públicas llevadas a cabo por Compañías de otras naciones, como las causas que produjeron la pérdida de la circulación son permanentes y continuadas, no podrá recobrase la misma sino que desaparecerán aquéllas, y como esto no puede tener lugar por los medios ordinarios, sino que desaparecerán destrozadas por la gravedad de sus efectos, el tiempo cuando esto sucederá, sólo Dios lo sabe, como cuándo será el juicio final.

JUAN DE DIOS BLAS.

La remolacha en Europa

Del *Journal des Fabricants de Sucre*, correspondiente al 8 del corriente, tomamos las siguientes noticias:

Francia.—Se confirma por completo el déficit europeo

La superficie sembrada en 1892 ha sido calculada en 238.000 hectáreas, contra 253.000 en 1891. El rendimiento de cultivo en los dos últimos años ha sido débil y el rendimiento industrial muy inferior al del promedio de un año. Habría, pues, bastado una estación benigna para que con la misma superficie sembrada Francia produjera más de lo que ha producido en las dos últimas campañas.

Alemania.—Hé aquí la estadística de los azúcares en Alemania durante los primeros cinco meses del año agrícola (Agosto a Diciembre):

	1892-93	1891-92
Stoks el 31 de Julio.....	1.227.424	1.528.092
Producción.....	10.460.786	9.690.851
Importación.....	16.658	33.506
	11.698.838	11.255.450
Exportación.....	2.998.974	3.595.911

Consumo..... 9.699.864 7.659.539

Stoks a fin de Diciembre..... 6.175.436 5.293.280

Idem id. id. Noviembre..... 4.891.309 4.353.469

Austria-Hungría.—Puede darse por terminada la elaboración de la remolacha, pues no quedan trabajando más que algunas fábricas. La temperatura ha no ofrecido accidentes bajo el punto de vista agrícola. La exportación durante los cinco meses de la campaña fué de 194.267 toneladas en bruto contra 242.169 en 1891-92.

El negocio de los trigos

Mal se presenta este asunto, con daño ni oculto ni leve para nuestros labradores y propietarios y negociantes en granos.

El mercado de Cataluña, cuya demanda tanto significa para esta región salmantina, no puede extraer de aquí un solo grano, que resulta carísimo al precio de 48 ó 47 y medio reales, que es lo más limitado a que hoy se quiere vender el cereal en la unidad usual de medida.

De Nueva-York, Nueva Orleans y Buenos Aires, llegan todos los días al puerto de Barcelona vapores cargados de trigo, cereal que puesto en el muelle y sobre carros se ceden a 15 pesetas 5 céntimos los 55 kilos, y de clase tan superior, que los 70 litros pesan de 55 a 57 kilogramos.

Más de nueve vapores procedentes del mar Negro se esperan en Barcelona, con otros muchos del continente americano, cuya llegada agravará más la situación y haciendo imposible la competencia.

Por eso, digase lo que se quiera en contrario, la calma reina hoy en nuestros mercados, donde apenas si tienen salida más granos que los demandados por el consumo y al tipo de venta que casi diariamente consignamos en nuestra sección de noticias.

PROYECTO de la Cámara de Maldá

Ayer se celebró en los salones de la «Liga de Catalunya» una importante reunión de agricultores, en la que estaban dignamente representadas muchas comarcas de Cataluña, con objeto de dar a conocer los estatutos de un proyecto de arremiaciones de agricultores que ha formulado la delegación de la Cámara de Maldá en Barcelona.

Comenzó el acto con una brillante exposición de que tal proyecto hizo D. Felipe Bertrán y de Amat, habiendo producido excelente impresión en los concurrentes, por informarse dicho proyecto en una idea eminentemente social, pues que va dirigido a estrechar los lazos de unión entre propietarios y labradores; y porque al propio tiempo, bajo el punto de vista económico, resuelve el problema de la crisis agrícola, desarrollando el espíritu de asociación.

Seguidamente el secretario de dicha delegación, D. Ramón María de Sagarra, dió lectura a los estatutos, que en síntesis se dirigen a organizar gremios agrícolas municipales con vida propia é independiente, constituyendo los presidentes de los mismos las federaciones de comarca y surgiendo de la representación de las distintas comarcas el *Sindicato regional*.

Muy grata fué la impresión que produjo la lectura de dichos estatutos, habiéndolo así expresado en concisas y elocuentes frases los Sres. D. Joaquín María de Paz, D. Francisco Maspons y Labrós, D. Alvaro María Camín y D. Ramón María Catá de la Torre.

Se acordó, por aclamación, el nombramiento de un sindicato interino para que lleve a la práctica el proyecto, siendo designados los Sres. D. Felipe Bertrán y de Amat, D. Guillermo de Boladeres, D. Joaquín María de Paz, D. Baudilio Carteras, D. Fernando de Sagarra, D. Ramón de Valls y de Barnola, don Francisco de Romani y Puigdemengols, D. José Vilarrubias, D. Manuel Mir y Navarro, don Fernando Alsina, D. Ramón María Catá de la Torre, D. C. Edmundo Sivatte, D. Crescencio Arqué, D. Ramón María de Sagarra, D. Francisco Maspons y Labrós, señor baron de Ribelles y D. Enrique Vidal y Valenciano.

Por último, y en prueba de la aceptación que había merecido la idea, a propuesta de varios concurrentes se formuló una adhesión, que tuvo en el acto numerosas y respetables firmas de propietarios residentes en esta capital, y de representantes de distintas comarcas de Cataluña.

ANHELOS DE VALDEPEÑAS

Elementos valiosos de esta comarca nos ruegan hagamos presente al digno ministro de Hacienda sus aspiraciones, reducidas en estos momentos a que se den facilidades para exportar el coñac que allí se fabrica, operación que dificultan hoy las disposiciones que sobre la industria y el comercio de alcoholes existen.

Nos aseguran que no se trata de alcohol, sino de una bebida ultimada y destinada al consumo directo. Nos hacen consideraciones acerca de lo importante que es conquistar y conservar el mercado de Suiza, y creen que el estado actual de derecho es traba terrible que dificulta la salida de este producto.

Los destiladores fabricantes de coñac y espíritus análogos merecen protección, y bien seguros estamos de que el Sr. Gamazo dará facilidades para la salida de un producto destinado al extranjero, que en el extranjero se ha de consumir, y que está exento de tramitaciones enojosas.

CIFRAS ESPANTOSAS

De cálculos hechos en los Estados Unidos, se ve que en diez años el alcohol ha costado al país directamente, unos 1.500 millones de pesos, ó indirectamente casi otro tanto. Ha sido la causa de que ingresen en los asilos 100.000 huérfanos, han conducido 138.000 personas a la cárcel ó al hospicio; ha causado más de 10.000 suicidios, y ha producido más de 200.000 viudas y un millón de huérfanos. La pérdida que esto representa en países civilizados no puede ser menos de 1.250 millones de pesos.

AVISO PRUDENTE

Tal por contribuyentes que, bien por ocultación total ó por clasificación indebida, estén tributando con cuota menor de la que les corresponde, ó no se hallen matriculados en la contribución industrial, deben legalizar su situación en el plazo que con exención de toda responsabilidad se les concede hasta 1.º de Abril próximo.

Para hacer espumoso el vino blanco

Se añade al vino, antes de embotellarlo, una dosis de azúcar de 20 gramos por cada botella. Según sea la cantidad de vino que hay disponible, se hace primeramente una solución concentrada de azúcar y vino (500 gramos por litro), y ésta se añade a la masa total mezclándola bien. Antes de embotellarlo deberá darse al vino una clarificación con albúmina.

Llenas las botellas, se colocan en un local cuya temperatura oscile entre los 15 y 20 grados, a fin de que la fermentación pueda efectuarse con regularidad. Las botellas han de ser de vidrio de buena calidad, y suficientemente resistentes para sufrir la presión interior, debiendo sujetarse los tapones con alambre.

El tiempo que tardará el vino en hacerse espumoso no puede fijarse; pues esto depende de la cantidad de azúcar empleada, de la temperatura, de la fuerza alcohólica del vino, etcétera.

Pasado un mes podrá verse el estado en que se halle, destapando una botella, y si se ve que se ha obtenido el efecto deseado podrá darse a la venta, procurando tener constantemente entónces las botellas en un local cuya temperatura sea de 10 grados. El vino así preparado se conserva bien para la venta.

Liga de propietarios de Valencia

Ha dirigido el señor ministro de Hacienda una exposición que abraza los puntos principales siguientes:

Que se prorogue hasta 1.º de Julio el plazo para presentar las declaraciones de riqueza; que se declare que no son necesarias cuando los propietarios se hayan conformado con la evaluación de las comisiones oficiales; que se reduzca la penalidad a los dos años de atra-

sos y multa del importe de uno que se halla establecido para la contribución industrial; como se prohíban las delaciones privadas, admitiéndose únicamente las de los agentes administrativos; que se facilite el encabezamiento para descubrir las ocultaciones en beneficio de los contribuyentes de buena fe; que se haga al mismo tiempo la cobranza de las cuotas y de los recargos municipales, y que se permita domiciliar en una localidad los pagos diseminados de un contribuyente.

EN LONDRES

El mercado de vinos y espíritus ha estado en esta última semana algo más encalmado que en la anterior, pero el aspecto de los negocios es el mismo. Las ventas más importantes han sido de coñac, rón, whisky y Oporto embotellado, y sobre todo la de 504 pipas, 171 medias y 167 cuartas, todas de Oporto, verificadas por la casa W. T. Restell.

Según los datos oficiales suministrados por las Aduanas, el total del vino tinto español importado en el Reino Unido durante el mes de Febrero último, ha ascendido a 156.671 galones (7.121 hectolitros), es decir, casi el doble de lo que se importó en el mismo mes del año pasado, que fué 81.065 galones (3.685 hectolitros).

El total del vino importado en esta nación en los dos primeros meses del año actual asciende a 2.232.558 galones (101 48 hectolitros), de los cuales 1.574 078 galones (71.549 hectolitros) han sido de tinto y 658.480 galones (29.951 hectolitros) de blanco.

Comparando estas cifras con sus correspondientes del mismo período del año pasado se observa:

1.º Que la importación total ha disminuido en 133.259 galones (6 057 hectolitros), de los cuales 84.860 galones (3.834 1/2 hectolitros), corresponden al tinto y 48.899 galones (hectolitros 2.222 1/2) al blanco.

2.º Que a pesar de esta baja en la importación general, la del tinto español en particular marca un alza de 107.937 galones (4.895 hectolitros). El vino australiano muestra también un aumento de 45.221 galones (2.055 1/2 hectolitros).

3.º Que la mayor proporción en la baja de la importación general corresponde a los vinos portugueses, cuyas entradas han disminuido en 208.795 galones (9.490 1/2 hectolitros). Además, el blanco francés ha disminuido en 38.978 galones (1.772 hectolitros); las procedencias de Holanda en 14.615 (664 1/3 hectolitros); las de Alemania en 9.135 galones (415 hectolitros), y las de Italia en 8.919 galones (405 1/2 hect. litros). El tinto francés y el blanco español apenas han experimentado variación.

La cantidad total de vino librada al consumo en los primeros meses del año actual en todo el Reino Unido asciende a 2.264 069 galones (102.912 hectolitros), de los cuales 1.608.433 galones (73 110 1/2 hectolitros), han sido de tinto y 655.636 galones (29.801 1/2 hectolitros) de blanco.

EN PARIS

El mercado de vinos en la capital de la vecina república se encuentra muy encalmado. Existe sólo una gran demanda de muestras, lo cual es indicio de que pronto se reanudarán las transacciones. Los precios siguen bastante firmes.

Los viticultores se preocupan tan sólo en la actualidad en organizar los trabajos para impedir los destrozos que ocasionan siempre en las nuevas plantas las heladas de primavera.

LOS TRATADOS DE COMERCIO

Están tan adelantadas las negociaciones para los tratados de comercio de España con Alemania, Portugal é Italia, que se cree quedarán firmados dentro de muy pocos días.

El tratado con Portugal y España dícese que es tan ventajoso para ambos países, y se inspira en tan amplio espíritu de reciprocidad, que se aproxima mucho a una unión aduanera para los ganados, sustancias alimenticias y primeras materias. Suponemos que no se habrá olvidado las pretensiones de los pescadores. Para las manufacturas parece que se establece una tarifa única.

También se espera que lleguen pronto a feliz término los tratados con Inglaterra y Austria.

La comisión de tratados, presidida por el señor duque de Almodóvar del Río, ha reanudado con grande actividad sus trabajos, en los cuales toma una parte muy principal el Sr. D. Eduardo de Toda, dignísimo funcionario del ministerio de Estado, y perfecto conocedor de nuestros asuntos comerciales en su relación con el extranjero.

Ferrocarriles de Puerto Rico

El banquero D. Ivo Bosch, ha adquirido una partida de acciones de los ferrocarriles de Puerto Rico, que le hace poseedor de la mayoría y dueño, por consiguiente, de la situación provocada por el *Credit Mobilier*. En su vista, parece que esta Sociedad se dará a partido y se establecerá una inteligencia cuyo principio es la liquidación del Banco de Madrid, que va a hacerse de común acuerdo.

COLONIZACIÓN DE LA PARAGUA (FILIPINAS)

La real orden fecha 17 de Enero, ha dispuesto que se lleve a efecto, con la mayor actividad, la demarcación de las 200 hectáreas de terreno que han de ponerse en cultivo desde luego en la isla de la Paragua, concedidas a D. Felipe Canga Argüelles y aportadas por éste a la compañía de colonización y explotación de la misma, constituida con tal fin.

DESDE HARO

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.

Mi distinguido amigo: El día 10 del que cursa tuvo lugar la inauguración oficial de la Estación enológica de esta ciudad, que tan provechosos resultados ha de dar a poco que nos empeñemos en secundar los buenos propósitos que animan al personal encargado. Tratándose de un acto de tan vital interés para esta zona y aun para España toda, teniendo en cuenta la necesidad de esos centros en un país como el nuestro, encuentro justificado y juzgo el medio más adecuado de llenar unas cuartillas, el ocuparme en la presente carta de esa inauguración.

Atentamente invitado por D. Mariano Díaz Alonso, ingeniero agrónomo y director de la Estación, acudí al salón de conferencias de la misma a la hora señalada, a donde fué figurando un numeroso personal, entre los que figuraban individuos entendidos en el tratamiento de los vinos y versados en el negocio de los mismos.

